

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

PITALITO – HUILA

AVISO

Este despacho pone en conocimiento que, dentro del proceso verbal de restitución de inmueble arrendado, radicado en este despacho bajo el No. 41551310300120210015000, mediante auto de fecha 26 de septiembre de 2023, SE MODIFICÓ EL AUTO de fecha 29 de agosto de 2023, mediante el cual se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación. Modificación que se realizó en los siguientes términos según su numeral primero de la parte resolutive el cual quedó así: “CORREGIR el numeral primero del auto de fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por lo tanto, el mismo quedará así: DECRETAR la terminación del presente proceso por pago total de la mora de la obligación.”

El presente aviso se expide hoy seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023) para publicación en el micrositio del despacho.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line followed by a stylized, cursive 'R' and 'G'.

RUBER YESID CHÁVEZ GÓMEZ

Secretario